



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **16455** /2016.-

ARICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°15689, de fecha 15 de Septiembre de 2016, que aprueba el programa "Adquisición de Pasajes Terrestres Arica La Paz en el Marco del Encuentro de Mujeres Originarias".
- b) Copia Ordinario N°2853, de fecha 07 de Septiembre de 2016, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°15689, de fecha 15 de Septiembre de 2016, que aprueba el programa "Adquisición de Pasajes Terrestres Arica La Paz en el Marco del Encuentro de Mujeres Originarias", en lo siguiente:

DONDE DICE:

b) Ordinario N°1507, de fecha 10 de Mayo de 2016, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita certificación disponibilidad presupuestaria, para aprobación programa denominado "Adquisición de Pasajes Terrestres Arica La Paz Arica en el Marco del Encuentro de Mujeres Originarias".

DEBE DECIR:

b) **Ordinario N°2853, de fecha 07 de Septiembre de 2016**, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita certificación disponibilidad presupuestaria, para aprobación programa denominado "Adquisición de Pasajes Terrestres Arica La Paz Arica en el Marco del Encuentro de Mujeres Originarias".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SUC/A/F/CCG/rpm.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGURRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270

OK-CG